

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo de la ejecutada y en favor del ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho	Archivo 14	\$ 43.890.15.
TOTAL		\$ 43.890.15.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno

Rad. 2018-00099

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c892445ee891f5a59be477c84b06beb975bb20a744b81beca6dob7f4ae70b09

Documento generado en 24/03/2021 07:04:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>